Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 832 de 2011

AGENDA

Cesión y transferencia de derechos de los deportistas profesionales

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de noviembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Julio César Fernández, Oscar Groba, Iván Posada, Horacio Yanes y Jorge Zás Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Conjuntamente con el Secretario de la Comisión habíamos elaborado un listado de personas e instituciones a las que íbamos a convocar para intercambiar información respecto al proyecto de ley de regulación de pases, de cesión y transferencia de derechos de los deportistas profesionales. Como recordarán, citamos en primer lugar al señor Ministro de Turismo y Deporte, quien ya estuvo en la Comisión. Integraban la agenda, en segunda instancia, la gente del Instituto Uruguayo de Derecho Deportivo, quienes también estuvieron reunidos con nosotros. La tercera convocatoria iba a ser a la Asociación Uruguaya de Fútbol. De hecho, con fecha 24 de octubre de 2011 se cursó nota a dicha Asociación, adjuntando copia del proyecto de ley, y se trató de coordinar su presencia en esta Comisión. Extraoficialmente tomamos conocimiento de que la Asociación no estaba en condiciones de venir, en la medida en que no tenía posición tomada sobre este punto. Lo que sí hizo, una vez que recibió el proyecto, fue repartirlo entre los clubes asociacionistas. Actualmente el tema está en proceso de discusión en la Asamblea de Clubes. En el día de ayer tuve la oportunidad de reunirme con el Presidente del Club Rentistas, quien se mostró interesado y nos dejó una nota a través de la cual pide una reunión con la Comisión para tratar este tema y expresa algunas preocupaciones particulares. Nos comentó que habían estado hablando con el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, señor Bauzá, acerca de que esa Asociación quiere venir con una posición del colectivo. Por lo tanto, van a esperar a procesar esta discusión en el seno de la Asamblea de Clubes, para luego confirmar su concurrencia a la Comisión. En función de esto, entendimos pertinente citar a la Asociación Uruguaya de Básquetbol, que es otra de las instituciones que integra la agenda que habíamos elaborado. Antes de comenzar la sesión, el Secretario nos informaba acerca de las explicaciones que había dado el doctor Ney Castillo quien planteó que, por razones de trabajo, le resulta prácticamente imposible venir en el horario que sesiona la Comisión. Concretamente, preguntó si era viable que la Comisión lo recibiera en un horario más temprano, alrededor de la hora 12 y 30. Deberíamos resolver si accedemos a esto y, eventualmente, coordinar después con el doctor Castillo.

Esta es la situación respecto a la agenda que teníamos prevista para tratar este punto.

Con respecto a otro punto que debemos incluir en la agenda, en la última sesión de la Comisión, los señores Diputados Amado, Cantero Piali, Garino Gruss y Vázquez, presentaron una nota solicitando que se convocara al Ministro de Turismo y Deporte, doctor Lescano, a raíz de las declaraciones del Presidente de la AFA, Julio Grondona, que hacían referencia a una supuesta gestión del Presidente Mujica para interceder ante la Presidenta argentina en beneficio de un empresario uruguayo. Esto fue puesto a votación en la última sesión. La moción que prosperó fue la de posponer este tema para la siguiente sesión, que es la del día de hoy. Por lo tanto, este punto está nuevamente en el orden del día, pero por ahora no tenemos número para decidir.

Me voy a permitir sugerir creo que está dentro de las potestades que nos confirieron a la hora de armar la agenda que hagamos un intento por coordinar esta reunión con el doctor Ney Castillo. A su vez, ante la posibilidad de que ese día tengamos dos reuniones, propongo convocar también a la Mutual Uruguaya de Futbolistas, que es la otra agremiación que nuclea a gente que está directamente vinculada con este tema.

Por lo tanto, el próximo martes recibimos a la hora 12 y 30 al doctor Ney Castillo y a la hora 13 y 15 a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

Por otra parte, el señor Álvaro Pérez envió una nota solicitando una reunión con la Comisión porque, a su entender, hubo irregularidades en la conformación de la delegación uruguaya que participa en los Juegos Paralímpicos que se disputan en Guadalajara. Si bien los Juegos empezaron el 6 de noviembre, esta nota fue enviada fuera del período ordinario de sesiones de la Comisión por lo que no fue posible tratarla antes. Sin embargo, creo que la Comisión, a través de la Subcomisión, debe recibir al deportista y, según me informa Secretaría, dicha visita podría concretarse el 22 de noviembre.

El tema del Club Rentistas lo dejamos en agenda. En el día de ayer expliqué a su Presidente que la Comisión pretendía reunirse, en principio, con las organizaciones que nuclean a la mayor cantidad de entidades, pero que no teníamos problema en hacerlo con ninguna institución en particular. Le dije que lo recibiríamos con mucho gusto, pero que no sería de inmediato. Los representantes del club entendieron perfectamente, y no opusieron problemas.

SEÑOR ZÁS FERNÁNDEZ.- Seguramente, como el señor Álvaro Pérez solicita una entrevista para informar de irregularidades en la conformación de la delegación uruguaya, se convocará a la asociación que nuclea al deporte paralímpico, que tiene responsabilidades en la materia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo. De hecho, la nota viene acompañada de un voluminoso expediente, en el que figuran los documentos que avalan la denuncia de esta persona.

Lo único que puede hacer la Comisión es convocar a la entidad que nuclea y representa los intereses de los atletas paralímpicos y ponerla en conocimiento de los hechos denunciados; más que eso no podemos hacer, salvo que se estuviera violando alguna norma.

SEÑORA CÁCERES.- Quiero informar que el 15 de noviembre en nuestro departamento se inaugura una de las sedes donde se va a jugar el Sudamericano Sub-15, para lo que se reinaugurará nuestro estadio, totalmente remozado.

En ese sentido, en nombre de las autoridades de mi departamento, del Intendente y del señor Diputado Mañana invitamos a la Comisión para asistir a tal evento, y nos gustaría que alguno de sus integrantes tuviera la deferencia de estar presente ese día junto a nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se recuerda que uno de los puntos del orden del día pendiente es la evaluación de los informes de la Subcomisión de trabajo.

Me anuncia el señor Secretario que estamos con número suficiente para resolver el tema que había quedado en la agenda para el día de hoy que es la nota presentada por los señores Diputados del Partido Colorado respecto a las declaraciones del señor Grondona en las que, supuestamente, involucraba al Presidente de nuestro país en algún trámite ante el Gobierno argentino para beneficiar o defender los intereses de un empresario uruguayo.

La resolución adoptada había sido la de posponer el tema para la sesión del día de hoy, por lo cual está a consideración de los señores legisladores. Aclaro que ninguno de los proponentes se encuentra presente.

SEÑORA CÁCERES.- Entonces, deberíamos posponer el tratamiento del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- O no; eso depende de la opinión que tengamos en la Comisión.

SEÑORA CÁCERES.- Entiendo que no deberíamos estar llamando al señor Ministro para contestar todo este tipo de situaciones, porque permanentemente se están diciendo cosas en la prensa que involucran a nuestro Ministro, y a mí me parece que, a la larga, termina siendo poco serio convocarlo por este tipo de cosas, cuando en la agenda tenemos asuntos bien importantes.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Creo que se trató de informaciones brindadas a la prensa, que rápidamente fueron desmentidas por la Presidencia de la República y que el tema murió ahí. Yo votaría en contra, pero me duele que no estén aquí los compañeros para defender su postura. Entonces, lo correcto sería que estén presentes, por un acto de delicadeza parlamentaria.

SEÑOR POSADA.- En el mismo sentido que acaba de expresar el señor Diputado me parece que es posible posponer la discusión de este tema hasta que, por lo menos, esté presente uno de los proponentes, que es miembro de esta Comisión. No me parece adecuado resolver, más allá de la opinión que tengamos respecto a la trascendencia o no de este hecho.

SEÑOR AROCENA.- En el mismo sentido, creo que negarnos al pedido de cuatro Diputados es un poco fuerte. Si bien el tema ni siquiera amerita discusión, es el pedido de cuatro Diputados. Entiendo que habría que posponerlo, como dice el señor Diputado Posada, o invitarlos a concurrir. Pienso que lo más elegante sería que ellos estuvieran presentes; tal vez deciden no insistir.

SEÑOR ZÁS FERNANDEZ.- ¿Uno de los proponentes integra la Comisión, verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, el señor Diputado Amado.

SEÑOR ZÁS FERNÁNDEZ.- Entonces, pienso que sería oportuno esperar a la próxima reunión para que, al menos, pudieran defender su planteamiento. Si ninguno integrara la Comisión, creo que correspondería invitarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como surge de las exposiciones, hay un amplio consenso en el sentido de posponer este tema, por lo cual, si lo entienden conveniente, ponemos a votación que el tema continúe en la agenda.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR AROCENA.- El señor Diputado Niffouri está de viaje por Colombia y recién su secretaria me solicitó que querían invitar a la próxima sesión de nuestra Comisión a un deportista, pero no me dio el nombre. La única información que tengo es que se trata de un deportista extranjero. Averiguo más datos y les aviso, para que tal vez hagamos una ronda telefónica, dado que se trata de una persona extranjera. Si esperamos reunirnos nuevamente para aprobar su invitación, no va a estar en el país. Mi compromiso fue plantear algo de lo cual no tengo ningún sustento de base cierta; solo cumplo con el pedido de un compañero. Si se entiende que puede haber una ronda telefónica planteando el nombre estoy de acuerdo, pero si no es pertinente, lo dejamos así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el señor Diputado Niffouri, como cualquier compañero legislador, tiene derecho a solicitar que la Comisión reciba a alguien, y luego la Comisión resolverá. Lo difícil es acordar recibir a alguien sin tener claro conocimiento de quién se trata, de cual es el objeto de su comparecencia ni el sentido de la misma. De todas maneras, tenemos una sesión la semana próxima.

SEÑOR AROCENA.- El nombre del deportista es Claus Costa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendríamos que saber cuál es el fundamento de recibirlo.

Solicito al señor Diputado Arocena que pida al señor Diputado Niffouri o a su secretaría que, por lo menos, nos envíe un correo electrónico fundamentando las razones para invitarlo, las que evaluaremos en la próxima sesión de la Comisión.

SEÑOR AROCENA.- De acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.